



Bucaramanga febrero 12 de 2025

Por favor para su respuesta cite este código: GG-002-05

PARA: GERENCIA GENERAL
Lotería Santander.

DE: IVAN ANDRES CABALLERO P.
Subgerente Juridico

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 01 DE 2025

1.- OBJETO: Efectuar la impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, para cuarenta Y SIETE (47) sorteos que se llevarán a cabo desde el día 21 de febrero de 2.025 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores de **LOTERIA SANTANDER** en el país.

Atendiendo la designación efectuada mediante resolución número 080 de fecha febrero 04 de 2025, el, suscrito me permito presentar el correspondiente informe de VERIFICACION JURIDICA de propuesta dejada a disposición dentro del proceso contractual referido.

2.- ANTECEDENTES:

El día veintiocho (28) de enero de esta anualidad, se dio inicio al trámite del proceso de contratación 01-25 bajo la modalidad de menor cuantía, del manual interno de contratación, mediante resolución 010 de 2025, cuyo objeto lo constituye: “Efectuar la impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, para cuarenta y siete (47) sorteos que se llevarán a cabo desde el día 21 de febrero de 2.025 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores de **LOTERIA SANTANDER** en el país.”

De acuerdo al cronograma establecido en el pliego de condiciones para dicho proceso, el día diez (10) de febrero de 2025 siendo las 12.00 M., se efectuó, desde la plataforma del SECOP II, el cierre del proceso y la apertura de las propuestas, habiéndose presentado una propuesta según consta en el expediente llevado para el efecto.

3.- VERIFICACION JURIDICA DE REQUISITOS HABILITANTES:

ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S.	
ITEM REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>12.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>Carta de presentación de la propuesta, (diligenciar Anexo No. 1), la cual se elaborará a partir del modelo suministrado en el presente y deberá ser suscrita por el proponente si se trata de persona natural, o por su representante legal si se trata de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales adjuntando, en todo caso, copia de la cedula de ciudadanía.</p>	CUMPLE
<p>12.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</p> <p>Certificado original de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal del proponente, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la presente.</p> <p>Cuando la propuesta se presente por un consorcio o unión temporal, deberá acompañarse el certificado de cada uno de sus integrantes.</p>	CUMPLE



<p>12.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.</p> <p>El proponente deberá adjuntar certificado de cumplimiento de aportes parafiscales durante los últimos 6 meses firmado por el representante legal y contador o revisor fiscal de la empresa y/o última planilla cancelada</p>	CUMPLE
<p>12.4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.</p> <p>Las personas jurídicas interesadas en participar deberán adjuntar a su propuesta la siguiente información financiera y contable que deberá ser expresada en moneda legal colombiana.</p>	CUMPLE
<p>12.4.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.</p> <p>Anexar el Balance General y Estado de Resultados con las respectivas notas a los estados financieros e índices financieros por el año 2023, conforme lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1.995.</p>	CUMPLE
<p>12.4.2 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p> <p>Deberá adjuntar a la propuesta el Certificado de vigencia de la inscripción y antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional de cada uno de ellos.</p>	CUMPLE
<p>12.4.3. FOTOCOPIA DEL RUT.</p> <p>El proponente, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta.</p> <p>Cuando se trate de consorcio o unión temporal deberá acompañarse el Registro Único Tributario de cada uno de sus integrantes.</p>	CUMPLE
<p>12.4.4. CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 05 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Artículos 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, El comité evaluador designado para este proceso podrá consultar el boletín de responsables fiscales del Representante Legal y de la empresa proponente, sin embargo, dicha información podrá ser presentada por el proponente.</p>	CUMPLE
<p>12.4.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA</p> <p>Antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la empresa proponente. El comité evaluador designado para este proceso podrá consultar esta información, sin embargo, dicha información podrá ser presentada por el proponente.</p>	CUMPLE
<p>12.4.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICIA EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p>	CUMPLE



<p>Antecedentes judiciales de todo proponente, (Representante legal y empresa.) El comité evaluador de requisitos habilitantes o de clasificación designado para el efecto podrá consultar esta información del proponente y su representante Legal, sin embargo, dicha información podrá ser presentada por el proponente.</p>	
<p>12.4.7. CERTIFICADO(S) PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.</p> <p>Certificación sobre ejecución, experiencia, y calidad del servicio de por lo menos cinco contratos específicos y ejecutados de impresión, suministro y distribución de volantes a diferentes loterías del país con resultados de sorteos en los últimos cinco (5) años.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por los Representantes legales de las entidades administradoras del monopolio de loterías, por quien hubiese suscrito el correspondiente contrato o por el funcionario encargado para tal fin. El documento o documentos para acreditar experiencia específica deben contener como mínimo, la siguiente información</p>	CUMPLE
<p>12.4.8. Diligenciamiento del formato de conocimiento de proveedores.</p>	CUMPLE
<p>12.4.9. Formato de hoja de vida único de la empresa y el representante legal.</p>	CUMPLE
<p>12.4.10.- Muestra del volante en el cual se verifiquen las especificaciones mínimas de impresión.</p>	CUMPLE

5.- CONCLUSION:

PROPUESTA PRESENTADA	HABILITADA / NO HABILITADA
ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S	HABILITADA

Dada la **HABILITACION** de la propuesta presentada ante ésta comisión para su VERIFICACION dentro del proceso de contratación de menor cuantía 01 de 2025, los integrantes de la misma concluimos y manifestamos que la propuesta presentada por **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S.**, cumplió con requisitos de VERIFICACION establecidos por la **LOTERIA SANTANDER** en el desarrollo del proceso contractual, de tal manera que se deberá continuar con la evaluación y calificación.

Atentamente:



IVAN ANDRÉS CABALLERO P.
Subgerente (e) de Mercadeo y Ventas